

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado Ningun original se devuelve aunque no se inserte.	Miércoles 1.º de Julio de 1885.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.	NÚM. 2.261
---	---------------------------------	---	------------

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » mixto 9'43 n.	Tren correo 5'55 t. » mixto »	Tren correo 6'09 t. » mixto 9'50 m.	Tren correo 6'39 t. » mixto 6'00 m.	Tren correo 11'40 m. » mixto »	Tren correo 10'55 m. » mixto 2'45 t.

## INDIFERENTES.

Parodiando al gran poeta inglés diremos nosotros hoy: «multitud, tienes nombre de mujer,» un día ensalza una idea y la deprime al siguiente; voluble y tornadiza, tan pronto levanta sobre sus hombros un caudillo, un tribuno, como lo arrastra más tarde al patíbulo.

De este modo la verdad de ayer es el error de hoy, y el génio de hoy admirado y ensalzado por doquiera, será la víctima del mañana, inmolada sin piedad al monstruo de la popularidad, deidad sangrienta, y que, cual otro Saturno, devora sus propios hijos.

La proximidad del Capitolio á la roca Tarpeya que recordaba el gran tribuno de la Francia, debiera ser leccion severa para la soberbia humana, engreida con pasajeros triunfos, si la ceguera no fuese condicion inevitable de los que en su orgullo creen haber clavado la rueda de la fortuna, y hacer al destino su servidor sumiso y obediente.

Multitudes ingratas para con sus grandes tribunos; creaciones de la casualidad y de la fortuna ensoberbecidas con el éxito, son la única regla moral de estos tiempos, y todos carcomidos por el indiferentismo, que con su helado soplo paraliza cuanto toca; sin ánimo los unos para defender su dignidad, ultrajada, sin fé los otros para resistir y defender la magestad de sus creencias, y viviendo en ese estado de prostracion y abatimiento muy próximo á la abyeccion, serviles estos, envilecidos aquellos y como término y remate de tantas miserias, destacándose sobre las ruinas de todos los caracteres, imperando el positivismo, y el más egoismo refinado.

Así pasan como meteoros sucesos que hacen meditar á los hombres pensadores, y suscitan graves reflexiones á los que discurren sin que su entendimiento esté aprisionado por la apatía. Asistimos como espectadores á los acontecimientos que más vivamente nos

interesan, y con punible desdeno nos preocupamos de aquéllas que más debiera suscitar nuestra atención. Condición ha sido ésta que ha existido siempre en todos los pueblos cuando se acerca alguna trasformacion política ó social. Tras de la apacible calma en que viven las sociedades, tras de su indiferentismo, vibran en la atmósfera los gérmenes de la tempestad; y tanto más grave será nuestro temor, cuanto más de improviso estalle el rayo sobre nuestras cabezas.

Nosotros preferimos siempre á estos signos de decadencia, señales de más virilidad y energía, espíritu de dignidad que nos tenga avisados y apercebidos, por que con el marasmo y la apatía se inficiona la atmósfera en que vive la sociedad, y se corrompe hasta tal punto su organismo, que es empresa muy difícil desarrollar en ella gérmenes de vida, y restablecer ese equilibrio que tambien existe en la naturaleza, donde unos luchan y otros resisten.

Los pueblos indiferentes, embrutecidos por la ignorancia y envilecidos por el indiferentismo, ó perecen, ó cuando recobran su energía, cuando recaban su dignidad, se agitan como bacantes; y al demandar sus derechos hollados, al recoger su desquiciada soberanía, ostentan en su obra la mácula fatal de la servidumbre, la huella indeleble que en sus frentes ha marcado el envilecimiento.

Si no es digna ni provechosa para las sociedades la indiferencia como regla de vida, menos será para los elementos que de ella viven y se nutren, que con ella imperan y dominan: el día que esa indiferencia desaparezca, el día que la sociedad despierte de su abatimiento, desaparecerán, dejando como triste legado de su existencia, las perturbaciones inherentes á todos los pueblos corrompidos: de este modo solo se obtiene una vida efímera y la maldición de la historia.

## LAS COSAS CON TIEMPO.

Grandísimo es el temor que en

el ánimo de los vivientes infunde el terrible huesped del Ganges, y mayor aun los desastres que ocasiona. Cuando tiende sus negras alas sobre un pueblo ó nacion, todos sus habitantes están amenazados de muerte.

Por espacio de muchos años ha venido trabajando, por los hombres de ciencia, con objeto de descubrir algo sobre las causas que producen tan terrible enfermedad, sin que sus estudios hayan tocado el fin laudable que se proponian; pero en un momento inesperado aparece un nuevo Colon y el Dr. Ferran, con su *bacillus cos*, proclama resuelta la incógnita, y se presenta como el salvador de la humanidad.

Casi todas las provincias, hasta las naciones vecinas, han mandado médicos, comisionados para estudiar el procedimiento del Doctor Ferran: nuestra Diputacion y Ayuntamiento no han querido ocuparse de asunto tan importante, y ni á un solo facultativo han delegado para ver y confirmar las pruebas que se han hecho, y están haciendo por el célebre Profesor, en tan interesantísima materia como es la inoculacion colerígena.

Sin embargo, ya que no han querido dar principio por este medio tan natural, aun pueden hacer uso de aquellos que la higiene aconseja en tiempos de invasion colérica, y que ya han empezado á ponerse en práctica; pero es necesario que esta sea continuada, y que las reglas higiénicas se hagan cumplir con estricta rigurosidad.

Leon es un pueblo en donde siempre ha estado descuidada la limpieza pública, en donde existen muchas casas faltas de condiciones para poder ser habitables, y la aglomeracion de vecinos en donde en algunas de ellas es un hecho.

Gírense visitas domiciliarias á todas las casas, sin escepcion, y que estas visitas sean hechas con escrupulosidad y no por mero cumplimiento; ordénese la limpieza de aquellas en donde fuere encontrado algun foco de infeccion, y el traslado de domicilio á los que ha-

biten en tal aglomeracion, que esta pueda ser causa de terribles y no pensadas consecuencias; examínense diariamente, y no una sola vez los puntos y establecimientos donde se espenden materias alimenticias, y deséchese todo aquello que no reuna condiciones completas de salubridad; y muy particularmente en frutas y pescados.

Ya sabemos que la Junta de Sanidad ha empezado á hacer cuanto quedamos dicho en nuestro párrafo anterior, pero no es bastante que esto se lleve á cabo una sola vez, ó de temporada en temporada: queremos que la inspeccion, y sobre todo la de los comestibles y bebidas, se verifique diariamente, y que á las casas se repitan las visitas; pues de nada servirá que la Comision ordene en la primera la desaparicion de escombros, limpieza de pozos ó letrinas etc., si sus mandatos no son obedecidos. Por eso convienen las visitas constantes, y el rigor de la autoridad en aquellas personas morosas al cumplimiento de sus prescripciones.

Es probado que las cosas con tiempo siempre dan resultados satisfactorios; por eso, si las reglas dictadas por las eminencias médicas para combatir, ó detener algun tanto la invasion colérica, se cumplen, y hacen cumplir para precavernos de tan temible enemigo, al menos podremos decir, si tenemos la desgracia de que nos visite, que no nos cogió desprevenidos.

## TERQUEDAD.

Jesucristo se metió á redentor y le crucificaron; por consiguiente, si eso hicieron con él, ¿que no harán de cualquier simple mortal ó mortal simple? Seámos benévolos con los vencidos, y tratemos de contestar al Sr. D. Fernando Martín Rebolledo, y con eso serán tres los que han tomado parte en el asunto, sin que, apesar de tanto refuerzo, hayan logrado allegar ninguna razon sólida é irrefutable, lo cual no nos estraña, pues lo propio sucede con todas las malas causas.

Si á contestar fuéramos al co-

municado de V., inserto en *El Campeón*, en todos sus puntos, y cual lo pide el mismo documento sería tarea larga; por eso nos concretaremos á los mas principales; pues no somos amigos de llevar las cosas á su altura suprema, por mas que, la verdad, en ciertas ocasiones no deja de ser conveniente seguir aquella máxima religiosa: «Enseñar al que no sabe».

Para impugnar el acuerdo del Ayuntamiento cita el Sr. Rebolledo, en primer término, una R. O. de 10 de Junio de 1854, en la cual se señalan las alturas á que han de sujetarse las casas en las diferentes calles, segun el orden de estas; y dice que el Señor Santos, con arreglo á dicha Real Orden, puede levantar el número de pisos que le convenga; y además, por que el Ayuntamiento ha consentido que en la calle de Ordoño II, y en todas las demás de Leon, se hayan construido casas de un solo piso.

Se conoce que el Sr. Rebolledo no leyó nuestro artículo del día 24 de Junio, *Sigue lo mismo*, pues en otro caso no habria él citado una R. O. que esta derogada. Y en cuanto á los demás argumentos que dejamos sentados como suyos, comprenda V. que, si su señor cuñado hubiera pedido autorizacion para construir una casa en la calle del Burgo Nuevo, se la hubieran concedido tambien, como á los demás que en calles parecidas construyen, sin cuidarse de la altura que la iba á dar.

Pero como se trata de edificar en una calle que se está ensanchando para que sea la principal, de ahí el por qué no consienta el Municipio que los propietarios hagan su capricho, en contra del buen aspecto y ornato de la calle, y de las atribuciones de aquel.

Sobradamente sabemos que el plano está hecho con mucho gusto, y que su distribucion interior y los huecos, habrán sido calculados matemáticamente. Vamos, usted quiso darnos á entender que entendia algo de construcciones.

Pero, como en la cuestion no se trataba de si el interior de la casa constaba de patio, ni de si han de ser 20 las habitaciones, ó si la superficie de la casa del Sr. Santos es de 410 metros cuadrados, pues todo esto nos tiene sin cuidado, y si se cuestionaba el fundamento ó sin razon del Municipio al acordar sobre la altura de la fachada, sacamos en consecuencia que nada demuestra cuanto el Sr. Rebolledo escribió en su comunicado; habiendo perdido en ello acaso un tiempo precioso, aprovechable para mejores obras.

A juzgar por lo que el Sr. Rebolledo dice en su escrito, este señor solo vé las cosas presentes, y no quiere ver, ó no comprende, lo que se trata de hacer para el mañana; siendo mas imperdonable el que, viendo ya empezada una obra, no se dé razon del objeto que en ella se propone quien la inicia.

Dice que en «calles torcidas y, que no guardan línea recta como la de que se trata, (si son torcidas se comprende que no formarán recta) no debe consentirse edificar casas de elevada altura.» Tiene V. razon; pero, ¿sabe V. por-

que se ha gastado el Ayuntamiento unos cuantos miles de duros en la espropiacion de varias casas de la calle de S. Marcelo, y seguirá espropiando las que restan? Se conoce que no ha podido V. darse cuenta de ello, pues, sino su pluma no hubiera trazado tales frases, pero no queremos que V. lo ignore por mas tiempo.

Precisamente por que en Leon no hay ninguna calle alineada, el Ayuntamiento formó la idea de abrir una con estas condiciones, que fuera la principal de la ciudad. Se fijó en la de S. Marcelo, contrató el empréstito de 250.000 pesetas, como V. debe saber, para invertirlo en espropiaciones y obras de alcantarillado, todo lo cual está llevando á cabo. De manera que la calle de S. Marcelo, si hoy no es recta, se trata de que lo sea, por eso el Ayuntamiento ha puesto en ella toda su atencion, y quiere que, dentro de las atribuciones que tiene, los propietarios edifiquen conforme las condiciones de la calle lo exige.

La ley Municipal vigente no tiene por qué hacer aclaraciones sobre el particular, como opina el Sr. Rebolledo, puesto que lo queda á la exclusiva competencia del Ayuntamiento; y entiende V. muy mal pareciéndole que esta ley no deroga, como todas, las disposiciones anteriores á su fecha. Y, en cuanto á que el articulista que traza estas líneas, haya ó no opinado contradictoriamente en sus anteriores artículos, está completamente equivocado el Sr. Rebolledo ó no entiende las cosas.

¿Que tiene que ver que el Ayuntamiento cometiese un error ó descuido al consentir la edificacion de una casa en la calle de Ordoño II, (que aun no está terminada, y nadie puede decir la altura que en definitiva la dará su dueño) cuya altura se eleva á un solo piso, con la exclusiva competencia de aquel?

Nosotros decíamos, y repetimos, que si el Ayuntamiento cometió error ó descuido, al consentir la mencionada edificacion en la calle de Ordoño II, esto no le dá derecho á cometer un segundo; y si, por estar derogada la R. O. de 20 de abril de 1867, ha de cantar el Municipio, como V. indica, el *mea culpa*; V. puede retirarse á un desierto á hacer penitencia; por que, si creyó que por no registrar la referida disposicion, el acuerdo del Ayuntamiento era contrapropcedente, *pecó* de poco entendido, puesto que, la ley que dejó sin efecto dicha R. O., le dió mas atribuciones.

Con que quedamos en que V., con su comunicado, no ha demostrado nada con respecto á la cuestion que defendemos.

Nos han engañado, si señor, nos han engañado.

La cuadrilla gullonista anunció con bombo y platillos, como anunciaban los empresarios de la plaza de toros, la contrata de un espada de verano, y no resulta en la faena ni siquiera banderillero de invierno.

Nos habian ofrecido un maestro al cemballo, y apenas nos han dado un timbalero á contrapunto.

¡No puede uno fiarse de anuncios!

La Administracion de Propiedades ha salido al alcance de los planes

espiritualizadores que traian desasossegado al Alcalde de Astorga, incoando el expediente de incautacion y venta de los bienes llamados de Ovalle.

Treinta años hace que está por cumplirse la ley respecto á una parte de ellos, ¿podría saberse por qué todos no han sido vendidos, cuando lo fueron los primeros?

Pero en fin; más vale tarde que nunca.

Por la Alcaldía Constitucional de esta Ciudad, se ha dispuesto, que todos los que tengan colocados materiales en la via pública, habrán de retirarlos en el preciso término de ocho dias; á menos que se provean de la correspondiente licencia, que se le expedirá en la Secretaria Municipal, previo el pago de la cantidad que marcan las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.

El día 5 de Julio á las 12 de la mañana, se subastará el derribo de la casa núm. 15 de la calle de San Marcelo, cuyo acto tendrá lugar en la Secretaria Municipal.

Segun la estadística que publica el Censo de España, ejercen en esta nacion el profesorado 23.892 varones y 10.974 mujeres; se dedican al comercio de 114 á 113.000 hombres y 21.685 mujeres; y á la medicina y profesiones auxiliares 17.026 y 727 de los dos sexos respectivamente.

En nuestro número anterior y en la reseña que hacemos de la causa seguida contra Antonio Tejedor, hemos puesto por un error de caja, que los móviles que le guiaron á cometer tan horrible crimen, parece ser que fueron las relaciones amorosas que se dice sostenia con la mujer del procesado, en vez de decir, con la mujer del interfecto.

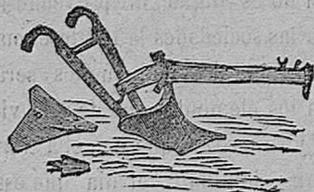
Tambien en nuestro suelto, inserto en el mismo número, referente á la Academia de Contabilidad que establece el Sr. Isla, se dijo que este señor era catedrático de partida doble en la Sociedad Amigos del Pais de esta poblacion, en lugar de que fué, pues en la actualidad no es dicho señor quien explica esta asignatura.

Para estar seguro de que el *Hierro Bravais* procede verdaderamente del laboratorio del inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco, la firma R. Bravais impresa en rojo.

## ANUNCIOS.

**BURRA DE LECHE.**—En la casa de la calle del Rastro Viejo, núm. 3, (ó Travesía á la calzada de Santo Domingo), se vende leche de burra bien mantenida á piensu.

**PARSONS Y GRAEPEL** 5  
(antes David B. Parsons)  
Despacho: Montera 16 } Madrid.  
Depósitos: Claudio Coello 43 }



Arados «Simples», «Vitis», y «La Vid».

En el Vitis y La Vid se han rebajado los precios.

Máquinas agrícolas, bombas, Máquinas de vapor, Motores de viento etc.

(Catálogos gratis y francos á quien los pida.)

Representante en Sahagun: D. José Fernandez.

Se arrienda el cuarto de la derecha de la casa núm. 5, calle de la Tesorería.

En la tienda de comestibles del maragato, calle Santa Cruz, núm. 16, se vende buena aguardiente de caña, aguardiente comun, idem de vino, vinos de Toro y Rueda, comunes y superiores, vinos de Jerez y Málaga, Moscatel, Ginebra, chocolate de las acreditadas fábricas de Astorga, Palencia y Madrid, cafés y tés molidos, jamones del Bierzo por piezas, legumbres, sopas de varias pastas, y demás géneros á precios muy arreglados. Tambien hay buena cerveza gaseosa, alemana y sidra.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 1J—1

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

### PAPEL HIGIÉNICO DESINFECTANTE PARA HABITACIONES.

Este prodigioso papel, además de destruir por completo los gérmenes de toda clase de insectos, preserva de muchas enfermedades, especialmente de las contagiosas, por estas preparado con sustancias químico-especiales.

Véndese á 5 y 6 reales el rollo de 8 metros en la Papelería de Nicolás Lopez, Barillas, 7.

En el mismo establecimiento se venden tambien TRASPARENTES DE TELA á precios económicos. 5

En el Establecimiento de Comestibles de Maximino Alegre, Zapateria 20, se vende buen vino de tierra y de Toro superior, latas de pimientos en conserva, café, en botes de cuarteron y medias libras, buenos garbanzos, y tambien se vende salchichon superior, todo á precios arreglados.

En el mismo establecimiento se sigue vendiendo yeso superior, de la fábrica de D. Julio Font, yeso cernido, superior para blanqueos, á paño y estucos, tambien se piden para el que desee yeso, por Wagon completo, á precio de fábrica, puesto en Palencia ó en esta, sobre Wagon, ó en la obra. 6

## APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2. pesetas; en provincias, 2,50, franco de porte. 12por \$15 JI. Lobo & duplicado Madrid.

AMA DE CRIA.—Quien necesite una con leche abundante, pase á la casa núm. 7, de la calle de D. Juan de Arfe, donde darán razon.

### PIANOS.

Se venden, tienen clavijero de metal, cuadro de hiedro, á cuerdas cruzadas; alemanes, de elegante forma y sólida construccion, autores, Bauer Krause, y Heinrich C. Stolle. Pueden verse, Serranos 26 principal. 1—4

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 14, Travesía de Santa Marina, el que la quiera arrendar, puede verse con Domingo Alonso que vive Plazuela del Vizconde, núm. 4.

# HOJA LITERARIA.

## LEON.

Ha sido la quincena pasada fecunda en acontecimientos, comparada con la vida que se disfruta en esta población, y los ha habido para todos los gustos. En la Audiencia de lo criminal han podido presenciar un triste acontecimiento aquellos aficionados á las escenas trágicas. Los que lo sean al puro y espiritual placer de la música, han tenido donde deleitarse, pues la compañía de zarzuela que actuó en nuestro coliseo les presentó acasion para ello; y los que funden sus delicias en el baile, ó en paseos matutinos, tampoco les faltó medio para satisfacer su gusto.

La vista pública de la causa seguida contra Antonio Tejedor, acusado del crimen en la persona de su convecino Francisco Ordás, llevó á multitud de curiosos á la Sala de Justicia, en donde se respiraba un ambiente difícil. Los tres días que duró la vista acudió innumerable público, ávido de conocer el fallo del Tribunal, que por fin condenó á pena capital al infortunado Tejedor.

Nuestro teatro, despues de largo tiempo que habia permanecido en triste abandono, abrió sus puertas á la compañía del distinguido baritono Sr. Arcos, la cual fué muy aplaudida por espacio de siete noches consecutivas, dánlonos á conocer algunas obras de las que recientemente han sido estrenadas en la capital de la monarquía. Descontento del público no debe haberse marchado el Sr. Arcos, pues entradas como las que obtuvo, y muy principalmente como las dos últimas, hace mucho tiempo que en Leon no se habian visto, ni es posible que pueda haberlas mayores, á no ser que se mande construir un nuevo teatro mas capaz. Y pues que se marchó sin haber llenado su compromiso, prometiendo volver á principios del mes que hoy comienza, creemos que su palabra llegará á cumplir, que si así no sucediera, tenga en cuenta que Leon no olvida las ofensas.

El día de San Juan llegó, y, siguiendo la costumbre establecida de tiempos que se pierden en su mismo arcano, al empezar el sol á mostrarnos sus primeros reflejos en los que se confunden los colores purpúreo y anaranjado, el pueblo acudió á tomar la verbena. Los unos se dirigieron al *soto*, en donde se formaron bailes, danzando las hermosas leonenas que allí acudieron, al compas de las guitarras. Otros no pasaron de la acera de Ordoño II, esperando á que la anunciada banda de música del hospicio lanzara al espacio sus armoniosos acordes.

Pero toda la alegría, y la música, se ahogó cuando llegaba á su mayor grado la primera, y á su esplendor la segunda. Todos tuvimos que refugiarnos cada cual donde mejor pudo, y el que no halló donde escapar para librarse del aguacero que se desplomaba sobre nuestros cabezas.

Pero, no obstante el mal tiempo, las jóvenes se deleitaron en los bailes de Sociedad.

El de verbena celebrado en los Salones del Liceo Leonés, la noche para amanecer el día de San Pedro, se vió muy concurrido, dando dicha sociedad una prueba mas de su galanteria para las jóvenes.

Bonitamente adornado el salon, al ver á las artesanas bailando entre el ramaje que le servia de adorno, mas que en un baile parecia uno estar en el olimpo, asistiendo á la fiesta de sus diosas.

Todos salieron muy complacidos de la velada, que terminó á las cuatro de la mañana, y nosotros damos las gracias á la Junta directiva por su atenta invitacion.

El tiempo se ha mostrado inexorable con nosotros mediante las pasadas ferias, pues ni un día ha dejado de regalarnos, lo que en esta ocasion no le agradecemos, agua, siendo ello causa de que las niñas no pudieran lucir en paseo sus atractivos, los jó-

venes contemplarlas extasiados ante tanta belleza, la música regalarnos el oído con sus melodiosas notas, y, lo que mas se siente, que no pudieran lucirse los festejos que el Ayuntamiento tenia preparados.

Pero, ¡como ha de ser! tendremos paciencia y esperemos á la de los Santos, que, por ser mas importante y haber nuevo Municipio, se hace esperar que Leon ha de igualar á la población que en esto de ferias lleve, como se dice, el *gato al agua*.

ORODOET.

### A ESE, A TÚ AMIGO, A TI Y AL OTRO.

Que hay tipos que visten á la moda ó modo: con mucha elegancia y mucho mas tono: que llevan el pelo peinado á lo Alfonso y gastan perfumes y calzan de guagua y fuman de gorro y plantan un *mico* al mismo demonio lo sé: más no hay duda que me agradan poco.

Que andan por el mundo miles de *tipejos* que sueñan con lauros y hacen malos versos, y creen y hasta dicen que tienen talento, y son *periodistas* y van á ateneos y juzgan las obras que hacen sus maestros y le ponen faltas hasta al Dios-perfecto lo sé: mas no hay duda que me agradan menos.

Que hay tipos que viven en humilde esfera, con mucho egoismo y mucha miseria, engañando al mundo con las apariencias, que, al tanto por ciento usurpan riquezas.... y van tempranito á orar á la iglesia por que les remuerde la negra conciencia lo sé: mas no hay duda que son sin vergüenzas.

Que hay muchos *tipejos* tontos y mandangas que con sus risitas cual continuas falsas le emplean al mismo lucero del alba y no están contentos si á alguno no dañan con su dame y llevo, con su toma y daca.... ruines mensajeros de villanas farsas, lo sé: por lo tanto maldigo tal casta.

Vicente Gago.

### El castillo de Valderas.

Dueño el Marqués de *ese nombre* es de esa mole estratégica, hoy renegrido fragmento. Cieno, que tomó dureza por apelmazado, fué la masa vil de ese *emblema* del poderío feudal. Que todo decae nos muestra, del tiempo al trascurrir, él, y que de brutales fuerzas lo que labor fué, de oprobios y terribles anatomas á impulso sucumbe.... El alá de la razon, en ley puesta de ascendiente sin rival y de direccion suprema, dá sus escambros al viento; y del mundo los aleja de la *alma luz*, al orearlos, yendo al de las sombras tétricas de el olvido á sepultar con su hediondez su vergüenza. Ciérnete (¡oh Villa!) caudal por la loma en donde asientas, y por los términos todos

de tus campiñas y huertas; y confiada, y alegre, á refrescarte del Cea en las transparentes linfas, y en las frondosas riberas, descendiende; que ya al alcón ni asilo ni ambiente prestan tu atmósfera y suelo; y mira tambien á el águila *negra*, que hizo hermandad con aquel, implume, mustia y enteca, disponiéndose á morir. No eres ya pasto de aquezas aves de rapiña. Ya segura puedes, é intrépida, darte á vivir, y este grito de regocijo en la fiesta de *tus libertades* dar (te lo agradecerán *ellas*) ¡loór eterno, siglo.... á ti, que de mis destinos dueña me hicistes en ley de honor, y de alta justicia en prenda!

F. R. de la Peña.

### ¡TODO FALSO!

Vivimos escamados. La incertidumbre nos acosa, la fé nos abandona, aquella dulce tranquilidad con que trascurrieron los primeros años de nuestra vida, huyó para no volver jamás. Ciertamente es que el que más mira mas vé, y que conforme van pasando los años vá aumentándose nuestra experiencia, que no es otra cosa sino la suma de todo lo que llevamos á una época de la vida en que nos causan envidia los ciegos. Es decir, quisieramos no haber visto lo que hemos visto. De todo este malestar son causa única y constante los falsificadores. Fíjense ustedes un poco en este pícaro mundo y sus componentes y convendrán con nosotros en que todo es falso.

Si en el mundo no hubiera mas intereses que los sellos de correos y las monedas de á dos pesetas, santo y bueno; ¡al que falsifique una que no vea mas la libertad!

Pero, ¡si aquí se coliza todo! Juventud, belleza, ingenio, valor, nobleza.... todo es dinero.

Hay quien falsifica el ingenio hablando mucho y de prisa.

Hay hombres que se tiñen el pelo. Hay mujeres artificiales de puro aderezadas.

Hay sugetos que hacen la voz ronca y usan baston roten para venderse por valientes.

Hay un libro titulado *El tizon de la nobleza*, en que se demuestra que la sangre azul tiene peor origen en ocasiones que la sangre villana.

¡Créen ustedes que toda esa gente hace otra cosa sino comer graves falsificaciones?

Y ¿créen ustedes que lo hacen con otro objeto que con el de utilizar la supercheria?

Pues colocando ahora las cosas en su verdadero punto, díganos ustedes por caridad.

Entre un hombre que dá una peseta falsa y otro que aparenta treinta años menos de los que realmente tiene, ¿quien creen ustedes que puede causar mas perjuicio?

Porque las pesetas se conocen en el tacto; pero al hombre falsificado, ¿como lo conoce usted?

Y el amigo que adula, la mujer que llora, el militar que blasfema, el sabio que no habla. ¿que piedra de toque nos ofrecen para que sepamos que el elogio es afecto, las lágrimas pasion, «¡voto vá!» valor y el silencio suficiencia?

Vivimos, pues, escamados; pero es la única manera con que podemos vivir mas cerca de la realidad.

Cuando nos dan la vuelta de un duro, decimos mirando las monedas: «¿Cuántas habrá falsas?

Cuando pedimos en el café una chuleta: «¿De quien habrá sido este pedazo?»

Cuando una mujer nos mira con

pasion: «¿De qué color querrá el vestido?»

Cuando un militar cuenta victorias: «¿Donde se habrá escondido este?»

No son solos, no, los sellos de correos y los billetes de Banco los que nos han arrojado al insondable abismo de la duda, sino todo lo que nos rodea, todo lo que constituye la vida.

Las relaciones sociales, las telas que vestimos, los alimentos que nos dan, el dinero que corre de mano en mano; la reputacion que va de boca en boca, el amor que nos ofrecen, la amistad que nos venden, todo, absolutamente todo, tiene una pátina, que un poco de roce hace desaparecer, descubriéndonos la horrible realidad.

Hay gentes—¡benditas ellas!—que saben que todo es falso, y así lo toman y lo dan. ¡Que conciencia tan ancha!

Hay otros que no ven mas que la pátina y viven felices, ignorando la diferencia que hay entre el carton y la piedra, entre el cobre y el oro.

Estos últimos son los que mejor partido sacan del mundo.

Y lo decimos con verdad: nos causan envidia.

¡Ay! ¡Quien tuviera inocencia!

Andrés Corzuelo.

### GALANTÉOS.

Siempre arriba te observé y ayer en el planta baja; si más á placer por verme lo hiciste acaso ¡mil gracias!

Abierto el cielo noté y en él la cara de Dios: contemplé la tuya, y ví que iguales eran las dos.

Alas tiene el pensamiento, la esperanza tiene pies: te toca él ¡te adora! y siempre de lejos ella te vé.

¿Por qué del lucero dices que és el fulgor sin igual? Porque no sabes, bien mio, que el de tus ojos es más.

Viuda tu, y antes de serlo, observé el agua del mar: turbia antes la ví ¡y la dieron tus lágrimas claridad!

Guarda tus rubios cabellos y el ampo de tu color. —¿Por qué? me dirás.—Porque se que los envidia el sol.

Gracioso en extremo és: por la calle solo vá. —¿Quien és? dícenme, y contesto: —El hijo de una beldad. L.

### SERENATA.

Sale niña á las rejas De tu ventana, Sale á escuchar el bardo Que por tí canta.

Sale un momento... —Váyase pronto el bardo Que tengo sueño.

Son dulces mis cantares Como la esencia Que regalan las flores De primavera;

Sale sultana... —El sueño me domina; Vóyme á la cama.

El canto de las aves En la campiña No es tan grato, sultana, Como mi lira...

—¡Jesus que terco! —Váyase pronto el bardo Que tengo sueño.

Adios, ondina bella, Si tú no sales, Otras oírán risueñas Dulces cantares; ¡Ay! No te vayas Que saldré si tu quieres A la ventana. N. DE P.

